

LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

CVE-2019-9993 *Notificación de resolución en procedimiento de despidos 358/2019.*

Doña Helena Barandiarán García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos despidos 358/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a TEJADOS CANTABRIA, SL, por medio de edicto, el/la Providencia, dictado/a en dicho proceso el 05/09/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a TEJADOS CANTABRIA, SL, B39862313, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 30 de octubre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Helena Barandiarán García.

2019/9993

CVE-2019-9993